



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Bogotá D.C., cuatro (04) de mayo 2021

Número Proceso: **11001-31-05-029-2018-00274-00**

Inicio audiencia: 4:00 p.m.

Demandante: ABIGAIL PACHON

Demandado: FONDO DE PASIVO SOCIAL – FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado demandante: Dr. LUIZ ALBERTO LOZANO VASQUEZ

abocon.2014@gmail.com

Apoderada de la demandada: Dra. VIVIANA ANDREA ORTIZ FAJARDO

vivi.na@hotmail.com

Nota en instalación: Se identifican las partes y sus apoderados judiciales

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSION Y AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.

En atención a que no hay pruebas por practicar se declara cerrado el debate probatorio, se concede el término de cinco minutos para alegar de conclusión.

Auto: el Despacho suspende la audiencia la audiencia y cita a las partes para el día 06 de mayo de 2021 a las 11.30 a.m. para emitir el fallo correspondiente.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO.